



Tribunal Electoral  
del Estado de Chiapas

## LISTA DE ACUERDOS

### TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

#### PONENCIA MAGISTRADA ANGELICA KARINA BALLINAS ALFARO

Lista de Acuerdos de la Ponencia de la Magistrada Angelica Karina Ballinas Alfaro, integrante del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, que se publica en términos de los artículos 311, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas<sup>1</sup>; 746, de la ley Federal del Trabajo; y 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas; en relación al numeral 80, fracción V, inciso e), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

No.	Expediente.	Asunto
	TEECH/J-LAB/009/2017	-Audiencia de Admisión y Desahogo de pruebas y Alegatos- Admisión y desahogo de pruebas, se señala fecha y hora para confesional.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 3 de julio de 2017.

#### **María Trinidad López Toalá,**

Secretaria Proyectista Coordinadora de esta Ponencia, habilitada como Secretaria Sustanciadora, en términos de los artículos 101, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y 22, fracción I, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, y en acatamiento a lo acordado en Sesión Privada de Pleno número dos, de dieciséis de enero de dos mil diecisiete.

<sup>1</sup> Vigente a partir del 15 de junio de 2017, en virtud de la reforma publicada mediante Decreto No. 181, en el Periódico Oficial No. 299, 3ª. Sección, el 14 de junio del año en curso.



Tribunal Electoral  
del Estado de Chiapas

## LISTA DE ACUERDOS

### TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

#### PONENCIA MAGISTRADA ANGELICA KARINA BALLINAS ALFARO

Lista de Acuerdos de la Ponencia de la Magistrada Angelica Karina Ballinas Alfaro, integrante del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, que se publica en términos del artículo 311, numeral 1 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas<sup>1</sup>; en relación al numeral 80, fracción V, inciso e), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

No.	Expediente.	Asunto
1	TEECH/JI/011/2017	Requerimiento de domicilio

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 3 de julio de 2017

#### **María Trinidad López Toalá,**

Secretaria Proyectista Coordinadora de esta Ponencia, habilitada como Secretaria Sustanciadora, en términos de los artículos 16, fracción XI y 22, fracción I, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, y en acatamiento a lo acordado en Sesión Privada de Pleno número dos, de dieciséis de enero de dos mil diecisiete.

<sup>1</sup> Vigente a partir del 15 de junio de 2017, en virtud de la reforma publicada mediante Decreto No. 181, en el Periódico Oficial No. 299, 3ª. Sección, el 14 de junio del año en curso.